

PREMIO INTERNACIONAL DE ENSAYO ESTEBAN DE TERREROS

23 de noviembre de 2004

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) convoca el Premio Internacional de Ensayo Esteban de Terreros con el objetivo de promover la creación y difusión de obras de calidad escritas en español en el ámbito de la cultura científica y tecnológica.

Esta convocatoria tiene un carácter panhispánico y se dirige a todos aquellos colectivos que utilicen el español como lengua de expresión en ciencia y tecnología. En la adjudicación del Premio se valorará muy especialmente la corrección y el buen uso del español empleado.

El Premio Internacional de Ensayo Esteban de Terreros cubre todas las áreas científicas y tecnológicas. Se considerarán relevantes las exposiciones de los estados de la situación en ámbitos científicos y tecnológicos concretos, los libros de crítica que sirvan para estimular debates, las biografías debidamente contextualizadas, los análisis de problemas científicos de gran impacto social, los ensayos reflexivos sobre problemas específicos, los análisis políticos y filosóficos de las ciencias, etc. Los originales tendrán que compatibilizar el rigor científico y la claridad expositiva con la pretensión de llegar a un público amplio.

BASES

Las bases reguladoras de la presente convocatoria son las siguientes:

1. Participantes.

- Podrán optar al Premio autores, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten una obra original, inédita y escrita en español.
- Sólo se podrá presentar una obra por autor (individual o colectivo).
- La extensión de los trabajos no ha de ser inferior a 150 páginas ni superior a 300 páginas, en tamaño DIN A4, mecanografiadas (30 líneas por página) y por una sola cara.
- No se admiten traducciones.

2. Presentación de las obras.

Los participantes deberán remitir a la sede de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), Comisión de Humanidades, C/ Rosario Pino, 14-16, 28020 MADRID), la siguiente documentación:

- Dos copias de su texto en papel y una copia en formato electrónico (cd-rom, disquete o por correo electrónico a la dirección estebandeterreros2005@fecyt.es), en un fichero Word. En el envío se deberá hacer referencia al Premio objeto de estas bases.
- En todas las copias debe figurar el nombre y apellidos del autor.
- Un currículum vitae (máximo 10 páginas).
- Una carta de presentación en la que un investigador de reconocido prestigio, o bien un miembro de número de academias españolas o latinoamericanas, realice una valoración de la obra.
- Un resumen de la obra redactado por el autor (máximo una página).
- Una relación de las principales aportaciones que, a juicio del autor, la obra presentada introduce en su área de investigación (máximo una página).

Así mismo, deberán remitir un mensaje de correo electrónico manifestando su interés en participar en el Premio a la siguiente dirección: estebandeterreros2005@fecyt.es.

Quedarán bajo la exclusiva responsabilidad del autor la inscripción de la obra presentada al Premio en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.

Tras recibir toda la documentación en la sede de la Fundación, se enviará un correo electrónico a cada participante para confirmarle su inscripción en el Premio, con indicación de un número de registro, que se asignará a cada obra por riguroso orden de recepción.

La fecha límite para la recepción de documentación es el 30 de abril de 2005 a las 17:30 horas.

3. Autoría, originalidad y divulgación de las obras.

La presentación de una obra implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de estas bases por parte del optante, así como:

- El consentimiento del optante a la divulgación de la obra presentada en caso de resultar premiada.
- La garantía por parte del optante de la autoría y la originalidad de la obra, con total indemnidad para la FECYT.
- La garantía por parte del participante, con total indemnidad para la FECYT, del carácter inédito de la obra presentada en todo el mundo y de la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre la misma, sin hallarse sometida a ningún otro concurso pendiente de resolución.

La presentación de la obra conlleva asimismo el compromiso del autor a no retirarla de la convocatoria, sin perjuicio del derecho de devolución de los originales de las obras no premiadas, una vez hecho público el fallo.

4. Premio.

- El ganador del Premio obtendrá 10.000 euros y su obra será publicada por una editorial de prestigio, previamente seleccionada por la Fundación.
- El otorgamiento del Premio implica la cesión en exclusiva a la mencionada editorial por parte del ganador de los derechos de edición de la obra en forma de libro, en cualquiera de sus modalidades, con los límites que acuerde con el editor.
- El autor galardonado firmará un contrato de edición con la editorial, que enmarcará el título premiado en sus actuales colecciones.
- La FECYT no reclamará parte alguna en los derechos de autor de los libros publicados ni intervendrá en la relación contractual que se establezca entre el autor y la editorial.
- El Premio podrá declararse desierto.
- No se darán a conocer los nombres de los participantes que no hayan sido premiados.

5. Jurado.

- La evaluación de los textos y la adjudicación del Premio la llevará a cabo un jurado internacional designado por la FECYT, cuya composición se dará a conocer una vez resuelto el proceso de selección.
- El jurado contará con una secretaría, con voz pero sin voto, que será ejercida por la FECYT.
- Las decisiones del jurado serán inapelables y se harán públicas en la página web de la Fundación antes del 1 de junio de 2005.

6. Devolución de originales.

- La documentación de los autores que no hayan sido premiados se devolverá a los mismos, siempre que lo soliciten en el plazo de los tres meses siguientes al fallo del Premio. La FECYT no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de algún original.
- Los gastos de envío y devolución de la documentación correrán a cargo de los participantes.

Cualquier duda relacionada con la convocatoria podrá consultarse en la dirección electrónica estebandeterreros2005@fecyt.es.